

INTRODUCCION

El control del aspecto ambiental por parte de las empresas, es cada vez mas rigurosa debido a que existe una legislación ambiental mas exigente.

Por eso desde nuestras organizaciones de CCOO PV venimos realizando esfuerzos prolongados, dedicando recursos humanos, materiales y económicos para fomentar actuaciones sindicales en medio ambiente.

Además, somos conocedores de que existe una intensa relación entre los elementos ambientales y los referidos a la salud laboral. Por ello, realizamos campañas temáticas generales, fomentando la intervención sindical en la gestión ambiental de las empresas.

Pretendemos ser, junto a nuestro equipo de técnicos asesores de medio ambiente un elemento dinamizador para impulsar la acción sindical ambiental en los centros de trabajo del País Valenciano.

“Los trabajadores representan un papel fundamental en la actividad productiva de la empresa; por tanto, las medidas que se implanten o desarrollen serán más eficaces si se cuenta con su colaboración”

PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

Uno de los efectos más graves de nuestra relación con la naturaleza es la *contaminación*.

Contaminación es, cualquier tipo de impureza, material o influencias físicas (como productos químicos, basuras, ruido o radiación) en un determinado medio con niveles altos de concentración, que pueden ocasionar un peligro o un daño al entorno.

Las sustancias contaminantes en el agua, suelo, aire producen efectos nocivos en la flora, fauna, paisaje y en nuestra calidad de vida.

Entre los problemas ambientales globales podemos destacar lo siguiente: La contaminación atmosférica; El efecto invernadero; La destrucción de la capa de ozono; la lluvia ácida; la contaminación de aguas y suelos.

Las consecuencias son: La pérdida de diversidad biológica y de recursos genéticos; Agotamiento y contaminación de los recursos hídricos; la pérdida de tierra cultivable y la desertización; la destrucción de los bosques y otros ecosistemas.

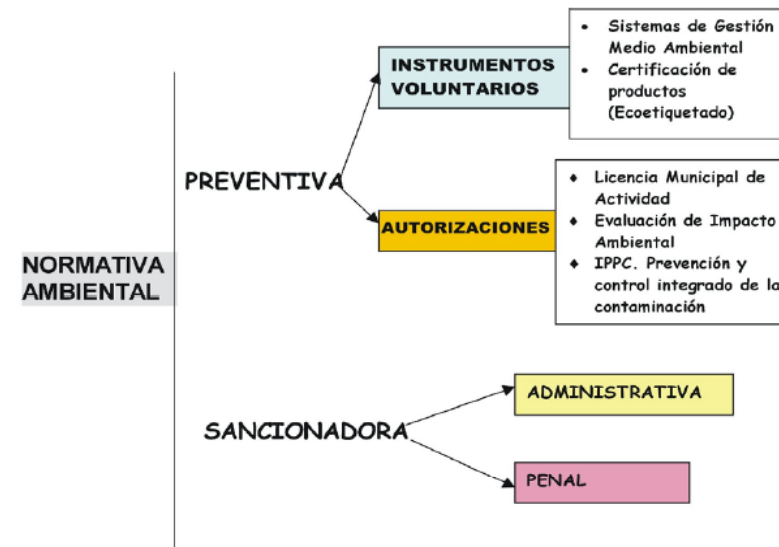
“En muchas ocasiones, la mejora ambiental de la empresa se puede lograr con la modificación de algunos comportamientos individuales y colectivos y con pequeños cambios en la organización”

NORMATIVA AMBIENTAL

Normativa preventiva: están: Instrumentos voluntarios como los Sistemas de Gestión Medio Ambiental (ISO 14001, Reglamento Europeo 761/2001 EMAS) , las certificaciones de productos (eco etiquetas), producción limpia, etc.

Autorizaciones, tales como: licencia Municipal de actividad, Autorizaciones de vertido, Autorización de pequeño o gran productor de residuos, si le afecta la IPPC esta la autorización ambiental integrada (AAI), etc.

Normativa sancionadora: afecta a las empresas que incumplan la parte preventiva de autorizaciones. Las sanciones son muy variadas y van de acuerdo con la gravedad del daño que se haya podido ocasionar. Entre las sanciones se pueden mencionar: por responsabilidad administrativa, por responsabilidad penal y por responsabilidad civil.



HERRAMIENTAS DE GESTION AMBIENTAL

Un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) es aquella parte del sistema de gestión general de una empresa que comprende: la estructura organizativa, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos para determinar y llevar a cabo una Política Ambiental.

Consiste en que la empresa cuente con una herramienta para una mejor gestión de sus incidencias en el entorno, así como para mejorar su rendimiento ambiental y mantener la conformidad prescrita por la legislación aplicable.

Las herramientas de SGA más utilizadas por las empresas son la norma Internacional ISO 14001 y el Reglamento Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría 761/2001, mas conocido como reglamento EMAS.

BENEFICIOS DE LA IMPLANTACION DE UN SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL (SGA)

Internos:	Externos:
<ul style="list-style-type: none"> • Grandes ahorros de energía y recursos materiales y económicos. • Mejor comunicación interna. • Cumplimiento de la legislación. • Prevención de accidentes ambientales 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor credibilidad. • Mejor relación con los inversores y las empresas de seguros. • Oportunidad comercial. • Mejor relación con los clientes, la administración publica, otros. • Ventajas en las licitaciones públicas

BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES

Todos los trabajadores/as deben:

- Conocer el almacenaje correcto de los productos químicos, los procedimientos para su desecho, así como saber qué hacer en caso de emergencia.
- Conocer los pictogramas específicos para la salud, la seguridad y el medio ambiente que conllevan los distintos productos químicos con los que trabajan y las medidas de seguridad recomendadas.
- Separar los residuos y depositarlos en su ubicación correspondiente es responsabilidad de todos los trabajadores/as de la empresa.
- Conocer que la buena gestión del agua permite su ahorro y en consecuencia mejorar la eficiencia del proceso productivo o de servicio.
- Conocer las medidas para reducir las emisiones atmosféricas mejorando la calidad del aire y proteger la salud de las personas y del entorno.
- Conocer medidas de ahorro y eficiencia energética, contribuyendo a la disminución de emisiones contaminantes y un ahorro económico.
- Apostar por un nuevo modelo de acceso al trabajo que sea social, saludable, ambiental y económicamente sostenible, por lo beneficios que reporta a todos.

“la adopción de medidas ambientales de la empresa reduce el riesgo ambiental y laboral que a la larga puede afectar a los trabajadores”

QUE PUEDES HACER

- Adoptar buenas prácticas ambientales en el quehacer diario de tu puesto de trabajo.
- Participar en las acciones formativas en materia de medio ambiente propuesta por tu empresa.
- Utilizar las vías de comunicación interna y sugerencias para proponer mejoras en el rendimiento ambiental de la empresa.
- Proponer la implantación de un Sistema de Gestión ambiental en la que se tenga una participación activa de todos los trabajadores /as en la protección ambiental.
- Buscar información con tus representantes, tu federación, al gabinete de Salud Laboral i Medi Ambient

¡¡¡Tu participación es necesaria colabora con la gestión ambiental de tu empresa!!!

PROPONER,
PARTICIPAR,
COLABORAR



SECRETARIA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE

Desde la secretaria de Salud Laboral i Medi Ambient entendemos que es necesario reforzar los conocimientos ambientales y abundar al máximo en la sensibilización ambiental. Poniendo a disposición una serie de herramientas para trabajar el aspecto medio ambiental en el centro de trabajo. En definitiva, es necesario conocer los problemas existentes y sus consecuencias, aprender a detectarlos y utilizar los mecanismos necesarios para intervenir.

Por ello:

- Brindamos asesoría técnica y monitoreo de acciones ambientales a los trabajadores y sus representantes.
- Fomentamos la participación activa de los trabajadores en la mejora ambiental de sus empresas.
- Realizamos formación e información ambiental para trabajadores/as
- Promovemos la adopción de buenas prácticas ambientales y de movilidad sostenible.

Dirección:

Plaza Nápoles y Sicilia 11
46003 Valencia

Teléfono:

9638821 36

¡¡¡Nuestra participación depende de ti!!!

DATOS PERSONALES											
FICHA DE AFILIACION A CC.OO.											
DNI		L		APELLIDOS		NOMBRE					
DIRECCION		E-MAIL		FECHA DE NACIMIENTO		PROFESION		CODIGO POSTAL		LOCALIDAD	
TELEFONO				FECHA DE NACIMIENTO				PROFESION			
DIRECCION				FECHA DE NACIMIENTO				PROFESION			
DATOS EMPRESA											
NIF		Nº SEGURIDAD SOCIAL		NOMBRE ABBREVIADO		TELEFONO C.T.					
DIRECCION CENTRO DE TRABAJO				CODIGO POSTAL		LOCALIDAD CENTRO TRABAJO					
DATOS SINDICALES											
FECHA DE ANTIGUEDAD		RAMA		SECTOR		COD.		SUBSECTOR		COD.	
PREFERIRÍA PAGAR LA CUOTA SINDICAL POR NÓMINA <input type="checkbox"/> POR BANCO/CAJA <input type="checkbox"/>											
ORDEN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA											
ENTIDAD BENEFICIARIA		CC.OO UNIDAD ADMINISTRADORA DE RECAUDACIÓN (UAR)		FECHA							
DETALLE DOMICILIACIÓN		CONCEPTO: CUOTA SINDICAL DE AFILIACION		TITULAR DEL RECIBO							
TITULAR CUENTA DE CARGO		NOMBRE		OFICINA		D.C.		NUMERO DE CUENTA			
ENTIDAD DE CRÉDITO		DIRECCIÓN		LOCALIDAD							

MUY SRES. MIOS: CON CARGO A MI CUENTA Y HASTA NUEVO AVISO, ATENDAN LA PRESENTE ORDEN DE DOMICILIACIÓN
FIRMA:



país valencià

SECRETARÍA DE SALUT LABORAL
I MEDI AMBIENT



SENSIBILIZACIÓN
AMBIENTAL

PLAÇA NAPOLS I SICILIS,5
46003-VALÈNCIA

96 388 21 36

www.pv.ccoo.es